

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUPERSA & CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Ventanas, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las Diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Ventanas en la calle Ave. Nueve de Octubre, edificio Armatara Shopping local 3 y Velasco Irujo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUPERSA & CONSTRUCCIONES S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: VÍCTOR MANUEL PÉREZ ESPINOZA, por sus propios derechos y por los que representa de sus DOS MIL SEISCIENTAS VEINTICINCO (2625) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; OSWALDO ALEJANDRO GUERRA PEÑAFIEL por sus propios derechos y por lo que representa de sus TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO (375) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor VÍCTOR MANUEL PÉREZ ESPINOZA como presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el señor MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía CONSTRUPERSA & CONSTRUCCIONES S.A., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tramite de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL AÑO 2017 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2017 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2017, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, el presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que, de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes: Víctor Manuel Pérez Espinoza, presidente Ad-Hoc de la Junta y, Miguel Gustavo Paredes Velásquez, secretario de la Junta, Oswaldo Alejandro Guerra Peñafiel, Accionista.


VÍCTOR MANUEL PÉREZ ESPINOZA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


OSWALDO ALEJANDRO GUERRA PEÑAFIEL
Accionista


MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta